

Diario

UNO

LIMA, MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

www.diariouno.pe



UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA



Dr. Glenn Alberto Lozano Zanelly

Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista. Médico cirujano con maestría en investigación y docencia universitaria, Doctor en medicina

La inseguridad ya no solo afecta las calles: especialistas advierten impactos en el cerebro de los peruanos

○ Pág. 9

EDITORIAL

JNE debe rechazar hoy inscripción de Porky

○ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Tragedia y geopolítica: el negocio de la «ayuda» en Venezuela



○ Pág. 5

TRAS CONCLUIR EL CONTEO OFICIAL DE LA ONPE

► Anuncia una coalición de resistencia y oposición al gobierno de Keiko Fujimori.

► Afirma que acudirá a organismos internacionales para cuestionar el proceso electoral.

SÁNCHEZ RECONOCE SU DERROTA



○ Pág. 3

José Rodríguez Arroyo

Inteligencia Artificial e interoperabilidad en el Estado moderno

○ Pág. 6



► Estrategia busca mejorar la calidad regulatoria

PCM aprobó lineamientos para simplificar trámites en regiones y municipios



○ Pág. 4

Yuri Castro

El fujimorismo y el fracaso de Rafael López Aliaga

○ Pág. 5



Luis Alberto Chávez Risco

Bicameralidad y Gobernabilidad

○ Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

JNE debe rechazar hoy inscripción de Porky

Esta semana el Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro debe declarar la inadmisibilidad definitiva de la lista de candidatos del partido renovación Popular a la Municipalidad Provincial de Lima pues, vencido el plazo de 48 horas que le concedió a dicho partido, su personero legal Fernando Sandoval Ruiz no ha podido acreditar que el postulante a teniente alcalde -Rafael López Aliaga- ha dejado de ser senador electo proclamado por el Jurado Nacional de Elecciones.

Como comentamos la semana pasada, lo único que el personero ha podido añadir al expediente es una carta del exalcalde de Lima al oficial mayor del Congreso en la que le comunica que no va jurar ese cargo. Pero, no existe respuesta porque el Oficial mayor no tiene la prerrogativa de aceptar o rechazar lo solicitado, como tampoco la tienen las Juntas Preparatorias, y tienen que esperar a que el Congreso se instale para que adopte una posición.

Eso quiere decir, nada más y nada menos, que López Aliaga no ha logrado levantar la observación a su inscripción y, por tanto, no solo él sino toda la lista de Renovación Popular a la municipalidad metropolitana de Lima queda fuera de la justa electoral por estar incompleta. Claro que, sabiéndolo, el buen Porky debe haber ofrecido varios miles de razones a los miembros del JEE para que se salten la ley, pero el JNE no va a aceptar ninguna jugada extraña porque hoy más que nunca está bajo el ojo del escrutinio público.

Y López-Aliaga no puede argumentar que basta con decir “no quiero” para que deje de ser senador electo. El tema tiene que ser visto por el Senado, instancia que -además- debe designar a su reemplazante. Incluso el mismo Porky podría dejar de lado sus críticas a la primera vuelta del proceso electoral (que él considera fraudulenta) y jurar como senador. Aunque esta alternativa lo dejaría como un político sin consecuencia con su discurso fraudista.

Es decir, con este revés, Renovación Popular se quedaría sin poder participar en su plaza más fuerte, gracias a la pataleta de su candidato por perder ante Keiko y Castillo.

FAP llevó ayuda a Venezuela

La Fuerza Aérea del Perú culminó el traslado de 14,5 toneladas de ayuda humanitaria a Caracas para atender a las familias afectadas por los recientes terremotos en Venezuela. A bordo de un avión Hércules se enviaron alimentos, carpas, ropa de abrigo y otros artículos de primera necesidad donados a través del Indeci, como parte de las acciones de cooperación y solidaridad impulsadas por el Gobierno peruano.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA ONPE ACABÓ EL SUSPENSO

● El conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cerró al 100% con Keiko Fujimori por delante de Roberto Sánchez por 49.641 votos, siendo la virtual presidenta electa y en espera de la proclamación oficial, que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció para el próximo 15 de julio. Desde varios sectores criticaron al JNE por esta demora debido a que deja muy poco margen para la transferencia de gobierno ordenada que se espera.

ACEPTA DERROTA PERO NO SE RINDE

● El excandidato presidencial Roberto Sánchez reconoció su derrota electoral, aunque afirmó que el resultado fue “irregular”, y anunció una coalición de “resistencia” frente a la gestión Keiko Fujimori. El aún congresista admitió que “han derrotado” a Juntos por el Perú, pero no “la voluntad de un pueblo”, y señaló su intención de impulsar acciones políticas y legales ante organismos internacionales. “La instancia en el Perú es la última y lo que ellos determinen tendrá que respetarse, porque eso es la ley. Pero nuestra certeza no acaba allí. Apelaremos no solamente a la entidad constitucional del Perú”, anotó.

TRES CANDIDATOS A PREMIER

● La virtual presidenta, Keiko Fujimori, evalúa tres nombres para



presidir el Consejo de Ministros. De acuerdo con fuentes vinculadas a Fuerza Popular, los nombres que se consideran con mayor fuerza son los de Luis Galarreta, secretario general del partido y virtual primer vicepresidente; Luis Carranza, exministro de Economía y Finanzas; y Edgardo Mosqueira, exministro de la Presidencia y colaborador cercano de su padre, el fallecido



exmandatario Alberto Fujimori.

CONGRESO FUE MUY REGALÓN

● El Congreso destinó, entre 2022 y 2025, la cifra de S/2 626 000 que se repartieron entre Fuerza Popular, Perú Libre y Alianza para el Progreso (APP) mediante cheques y transferencias financiados con los descuentos realizados a los salarios de trabajadores militantes a dichas agrupaciones políticas que se encuentran dentro de la planilla del Parlamento, según un dominical. El mecanismo que usan los partidos políticos para obtener el dinero es mediante los llamados “aportes voluntarios”; es decir, descuentos aplicados directamente al salario de trabajadores afiliados a un partido.

LLAMAN A “IZQUIERDA MODERNA”

● Luis Galarreta, virtual primer vicepresidente de la República, afirmó que el futuro gobierno de Keiko Fujimori buscará conformar un equipo ministerial caracterizado por la apertura política y técnica, en la que podría incluir a representantes de una “izquierda moderna”. Señaló que la nueva administración, ante lo que consideran un resultado electoral irreversible, tiene como objetivo integrar a diversos sectores para enfrentar las urgencias del país, considerando incluso a representantes de tendencias ideológicas tradicionalmente opuestas al fujimorismo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sánchez reconoce su derrota y anuncia una coalición de resistencia

EL EXCANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ admitió la derrota electoral frente a Keiko Fujimori, aunque insistió en denunciar presuntas irregularidades en el proceso. Anunció que acudirá a instancias internacionales y convocó a fuerzas políticas y sociales a conformar un bloque opositor al próximo gobierno.

El excandidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, reconoció públicamente su derrota en la segunda vuelta electoral frente a Keiko Fujimori, luego de que la Oficina Nacional de Procesos Electorales culminara el conteo oficial de actas. No obstante, sostuvo que el resultado se produjo en un contexto que calificó de “irregular” y afirmó que continuará defendiendo su posición por la vía legal.

Durante una entrevista concedida a RT en Español, Sánchez señaló que, aunque respetará las decisiones de las autoridades electorales peruanas, no considera agotadas las posibilidades para cuestionar el proceso. En ese sentido, anunció que presentará recursos ante organismos internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que se vulneraron derechos políticos durante la contienda.

El dirigente también confirmó la conformación de una “coalición de resistencia”, integrada por congresistas, futuros senadores, dirigentes sociales y organizaciones políticas,



con el objetivo de ejercer una oposición al próximo gobierno encabezado por Fujimori. Según indicó, este bloque buscará fiscalizar las acciones del nuevo Ejecutivo y defender las demandas de los sectores que respaldaron su candidatura.

En sus declaraciones, Sánchez reiteró que la victoria electoral de su contendora no implica, a su juicio, un respaldo pleno de la ciudadanía a su proyecto político. Asimismo, cuestionó la trayectoria de Fuerza Popular y sostuvo que diversas regiones del país mantienen una posición crítica hacia la lideresa fujimorista.

El excandidato también volvió a referirse a

las protestas registradas tras la caída del gobierno de Pedro Castillo y exigió justicia para las víctimas fallecidas durante esos enfrentamientos. Afirmó que la futura oposición mantendrá una vigilancia permanente sobre las decisiones del nuevo gobierno y reiteró que su movimiento actuará por vías democráticas y pacíficas.

Con el 100 % de las actas procesadas por la ONPE, Keiko Fujimori obtuvo el 50.135 % de los votos válidos, equivalente a 9'223,396 sufragios, mientras que Roberto Sánchez alcanzó el 49.865 %, con 9'173,755 votos, una diferencia de poco menos de 50 mil votos.

Buscará respaldo internacional

Tras reconocer la derrota electoral, Roberto Sánchez anunció que recurrirá a instancias internacionales para cuestionar el resultado de los comicios. Indicó que evaluará presentar acciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al considerar que durante el proceso electoral se vulneraron derechos políticos.

El dirigente de Juntos por el Perú sostuvo además que encabezará una coalición integrada por representantes políticos y organizaciones sociales con el propósito de ejercer oposición al próximo gobierno y fiscalizar sus decisiones desde el Congreso y otros espacios institucionales.

PCM aprobó lineamientos para simplificar trámites en regiones y municipios

ESTRATEGIA BUSCA MEJORAR la calidad regulatoria, reducir cargas administrativas y agilizar la atención a ciudadanos y empresas.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó los Lineamientos estratégicos para la mejora de la calidad regulatoria en los gobiernos regionales y locales, una hoja de ruta que permitirá simplificar trámites, fortalecer la emisión de normas y brindar servicios más oportunos, confiables y eficientes a la ciudadanía. La iniciativa será liderada por la Secretaría de Gestión Pública y busca extender estas mejoras a todo el país.

Según la PCM, la estrategia contribuirá a reducir tiempos y costos para ciudadanos y empresas, fortalecer la seguridad jurídica y promover una gestión pública basada en evidencia y orientada a resultados. Asimismo, fomentará una mayor participación ciudadana en la elaboración de normas y facilitará mejores



condiciones para la inversión y el desarrollo económico de las regiones.

Los lineamientos no establecen un modelo único de aplicación, sino que brindan herramientas para que cada gobierno regional y municipal adapte los instrumentos de mejora regulatoria a su propia realidad. La implementación será progresiva: comen-

zará en 2027 con un grupo de gobiernos subnacionales priorizados y, a partir de 2030, se incorporarán anualmente más municipalidades hasta alcanzar cobertura nacional.

La PCM destacó que esta iniciativa se enmarca en el proceso de modernización del Estado y responde a las recomendaciones de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), orientadas a contar con normas más claras, necesarias y con menor carga administrativa para la ciudadanía. Según el Ejecutivo, los avances en calidad regulatoria permitirán fortalecer la descentralización y mejorar la relación entre el Estado, los ciudadanos y el sector privado.

AL CONTABILIZAR EL 100 % DE LAS ACTAS, EL ORGANISMO ELECTORAL CONFIRMÓ LA VENTAJA DE LA CANDIDATA DE FUERZA POPULAR SOBRE ROBERTO SÁNCHEZ

ONPE culminó el conteo y Keiko alcanzó el 50.135 % de los votos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) culminó el procesamiento y cómputo del 100 % de las actas de la segunda elección presidencial, confirmando que la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, obtuvo el 50.135 % de los votos válidos, mientras que Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, alcanzó el 49.865 %. Con estos resultados, Fujimori se consolida como la virtual ganadora de los comicios realizados el pasado 7 de junio.

De acuerdo con el reporte oficial, Keiko Fujimori obtuvo 9'223,396 votos frente a los 9'173,755 alcanzados por Roberto Sánchez. Asimismo, se registraron 118,396 votos en blanco (0.602 %) y 1'167,836 votos nulos (5.933 %). La ONPE precisó que el cierre del conteo fue posible luego de que los Jurados Electorales



Especiales resolvieron las actas observadas por inconsistencias o incidencias.

El organismo electoral informó que el cómputo se realizó de manera ininterrumpida en sus 126 centros de procesamiento, incluyendo una Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) destinada al conteo de los votos emitidos por los peruanos residentes en el extranjero. Además, destacó que durante todo el proceso se permitió la presencia permanente de observadores y personeros de las organizaciones políticas como parte de las medidas de transparencia implementadas.

OPERATIVO DE VIGILANCIA AÉREA Y MARÍTIMA VERIFICÓ QUE LAS EMBARCACIONES SE ENCUENTRAN A UNAS 230 MILLAS DE LA COSTA NACIONAL

Marina confirmó que flota pesquera extranjera permanece fuera del mar peruano

La Marina de Guerra del Perú informó que una operación de vigilancia aérea y marítima confirmó que la flota pesquera extranjera opera fuera del dominio

marítimo peruano, aproximadamente a 230 millas de la costa. La inspección fue realizada por la Autoridad Marítima Nacional para supervisar las actividades de-

sarrolladas tanto dentro de la jurisdicción nacional como en las áreas adyacentes.

Durante la misión, la Fuerza de Aviación Naval, en coordinación con la Co-



mandancia de Operaciones Guardacostas, verificó la ubicación, ruta e identificación de los buques que navegan en la zona.

La información obtenida fue contrastada en tiempo real mediante el Sistema de Información y Monitoreo del Tráfico Acuático (SIM-TRAC), lo que permitió efectuar un seguimiento permanente de las embarcaciones detectadas.

La institución precisó que estas acciones se realizan de manera coordinada con las patrulleras

desplegadas en el ámbito marítimo nacional para fortalecer la vigilancia y garantizar el control de los espacios acuáticos bajo jurisdicción peruana. Asimismo, reafirmó que mantiene operaciones de monitoreo las 24 horas del día con el fin de proteger los intereses nacionales y velar por el cumplimiento de la normativa marítima.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA ATAUCURI INFANTE**

Tragedia y geopolítica: el negocio de la «ayuda» en Venezuela

El terremoto en Venezuela ha activado, como era de esperar, la maquinaria de asistencia internacional. Por eso, el anuncio de EE. UU. sobre el envío de 300 millones de dólares en ayuda directa se presenta ante la opinión pública como un acto de pura generosidad humanitaria. Sin embargo, en el tablero de la geopolítica, la compasión rara vez es desinteresada: esta des-

gracia se perfila como la oportunidad perfecta para que Washington afiance la dependencia económica y política de una Venezuela vulnerable.

Para garantizar que los fondos no lleguen a manos del gobierno local, la Casa Blanca ha decidido canalizar la ayuda a través de organizaciones e instituciones estadounidenses de «confianza». Pero cuando se examina quiénes son estos intermediarios, el argumento de la transparencia tambalea. Detrás de la asistencia se esconden entidades con historias

profundamente cuestionables -donde al parecer prevalecen los intereses corporativos e ideológicos.

Un ejemplo alarmante es Project Hope. Esta organización, arrastra serias denuncias internas; empleados de la propia institución han acusado a los directivos de otorgar préstamos no autorizados y de especular con las donaciones para realizar inversiones comerciales y bursátiles. Es decir, el dinero destinado a comprar medicinas y rescatar personas parece terminar en la ruleta del libre mercado

de Wall Street.

Por otro lado, encontramos a Samaritan's Purse, una organización que mezcla el auxilio con una agenda dogmática. Muchos críticos han señalado que sus voluntarios priorizan el proselitismo religioso y la distribución de literatura cristiana por encima de la asistencia material urgente, repitiendo esquemas ya vistos en Centroamérica e Irak. Peor aún: mientras miles de damnificados carecen de un techo, el presidente de esta entidad, Franklin Graham, percibe un salario

anual que supera los 800 000 dólares, a la par que mantiene una estrecha y agresiva vinculación con la derecha política estadounidense.

De ese modo, la ayuda humanitaria de EE. UU. no es un regalo, sino que termina siendo un mecanismo de control. Financiar el rescate de un pueblo en desgracia a través de organizaciones cuestionadas y misioneros ideológicos no busca la soberanía de los afectados, sino la perpetuación de su sumisión ante el imperio.

**OPINIÓN****YURI CASTRO**

El fujimorismo y el fracaso de Rafael López Aliaga

Las últimas elecciones demuestran claramente que nuestro país sigue envuelto en una crisis política durante más de dos décadas. Más allá de quién resulte ganador cuando termine el conteo oficial, queda la sensación de que millones de peruanos acudieron a las urnas con más incertidumbre que esperanza. El país continúa dividido y la ciudadanía sigue esperando una clase política capaz de responder a los verdaderos problemas nacionales.

Pero ojo que el proceso electoral aún no ha concluido, ya que el JNE aceptó revisar más de 1,700 actas de Lima, las que como sabemos favorecen principalmente a Keiko Fujimori.

El fujimorismo vuelve a demostrar que sigue siendo una fuerza política vigente, con capacidad de movilización y una maquinaria electoral muy bien aceiteada, especialmente en Lima y algunas ciudades del norte del país. Sin embargo, también queda claro que no ha logrado reconciliarse con el sur, que sigue siendo un espacio donde aún se recuerda los graves episodios de abuso, corrupción y vulneración de derechos humanos asociados al gobierno del sátrapa Alberto Fujimori. Esa memoria sigue pesando en la política peruana y explica por qué, elección tras elección, el fujimorismo mantiene un considerable respaldo, pero también un fuerte rechazo.

Si hay un personaje cuya imagen ha quedado seriamente golpeada en

este proceso electoral, es el Sr. Rafael López Aliaga, más conocido como "Porky". Cuando este llegó a la Municipalidad de Lima, prometió convertirnos en una potencia mundial, que tendría una gestión eficiente, técnica y orientada a resolver los problemas cotidianos de los ciudadanos. Muchos limeños confiaron en ese discurso esperando una administración que dejara atrás años de improvisación. La realidad terminó siendo radicalmente distinta.

Durante su gestión abundaron los anuncios espectaculares, las conferencias de prensa y las promesas de ambiciosos proyectos. Sin embargo, muchas de esas promesas han avanzado muy lento, han quedado inconclusas o están siendo cuestionadas por su casi nula planificación y/o ejecución. Mientras tanto, problemas tan urgentes como el transporte público, "delincuencia cero", el orden urbano y la limpieza de la ciudad continúan siendo el problema cotidiano de millones de limeños.

Más preocupante aún es que la próxima administración heredará varios problemas pendientes. Existen proyectos sin culminar compromisos financieros de largo plazo y decisiones administrativas cuyos efectos

todavía no se conocen completamente y que la nueva gestión debe auditar. En otras palabras, el nuevo Alcalde de Lima recibe una gestión que deja problemas sin resolver y varias "bombas de tiempo".

A ello se suma una situación políticamente contradictoria. Después de haber sido elegido senador, Rafael López Aliaga ha manifestado su intención de mantener influencia en la Municipalidad de Lima mediante una eventual postulación como teniente alcalde. Aunque el debate jurídico continuará, resulta inevitable preguntarse si ese era realmente el compromiso que asumió con los ciudadanos cuando pidió su voto.

Quien aspiraba a representar el cambio termina dando la impresión de priorizar el cálculo político antes que el respeto al mandato recibido en las urnas. Esa contradicción debilita el liderazgo que durante años intentó construir.

Pero este escenario tampoco debería ser motivo de celebración para las fuerzas progresistas. El desgaste de la derecha no significa automáticamente que exista una alternativa sólida capaz de gobernar el país. La izquierda peruana también tiene enormes responsa-

bilidades: recuperar la confianza ciudadana, construir propuestas viables, fortalecer la democracia y demostrar que es posible impulsar crecimiento económico con justicia social, combatiendo la desigualdad sin caer en improvisaciones.

La población ya no quiere únicamente discursos ideológicos. Quiere soluciones. Quiere seguridad en sus barrios, hospitales que funcionen, escuelas dignas para sus hijos, empleo con derechos, transporte eficiente y autoridades que cumplan lo que prometen.

Ese sigue siendo el gran desafío de toda la clase política.

Las elecciones de este año dejan una enseñanza importante: ningún proyecto basado exclusivamente en la confrontación puede ofrecer estabilidad al país. Ni el fujimorismo ha logrado convertirse nuevamente en una mayoría nacional, ni la derecha representada por Rafael López Aliaga consiguió consolidarse como la gran alternativa que prometía ser.

Hoy más que nunca, el Perú necesita ciudadanos vigilantes, informados y comprometidos con la democracia. La defensa de las instituciones no puede quedar únicamente en manos de jueces, organismos

electorales o partidos políticos. Es una responsabilidad colectiva.

Quiénes miramos con preocupación un eventual retorno del fujimorismo al poder, por la experiencia histórica que marcó al país durante la década de 1990, tenemos también el deber de participar activamente en el debate público, exigir transparencia, fiscalizar a las autoridades y defender el Estado de derecho. La mejor manera de enfrentar cualquier proyecto político con el que no se esté de acuerdo no es debilitando la democracia, sino fortaleciéndola.

El futuro del Perú no dependerá únicamente de quién ocupe Palacio de Gobierno o el Congreso. Dependerá, sobre todo, que nuestro pueblo sea capaz de organizarse, informarse y exigir cuentas al próximo gobierno. Solo un pueblo organizado y consciente podrá impedir que se repitan los horrores de los noventa, no toca trabajar por conseguir una democracia real, justicia social y el respeto por los derechos de todos los peruanos y que estos prevalezcan sobre el autoritarismo, la corrupción y los intereses particulares.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Bicameralidad y Gobernabilidad

El próximo 28 de julio el Perú iniciará una nueva etapa institucional con la instalación del primer Congreso bicameral del siglo XXI. El retorno del Senado, treinta y cuatro años después de su desaparición tras el autogolpe de 1992, no constituye una simple modificación administrativa ni un cambio cosmético del sistema político. Representa, más bien, una oportunidad para reflexionar sobre las lecciones

que nos deja uno de los períodos más convulsos de nuestra historia democrática reciente.

El Congreso unicameral que culminó sus funciones se despidió en el sótano de la popularidad. Las encuestas más recientes le otorgan niveles de aprobación de apenas un dígito, reflejo de una profunda desconfianza ciudadana hacia la representación política. Pero el problema trasciende a este Parlamento en particular. En realidad, expresa el agotamiento de un modelo

institucional que durante las últimas tres décadas fue incapaz de generar relaciones estables entre el Ejecutivo y el Legislativo.

La evidencia es contundente. En los últimos diez años el Perú ha tenido ocho presidentes de la República. Hemos asistido a sucesivas vacancias presidenciales, renuncias forzadas, congresos disueltos, censuras ministeriales y enfrentamientos permanentes entre poderes del Estado. Ninguna democracia puede aspirar al desarrollo sostenible bajo semejante nivel de inestabilidad política.

La gran lección de estos años es que las instituciones importan. No se trata de una discusión reservada para constitucionalistas. Las decisiones que se adoptan en el Parlamento afectan directamente la vida de millones de peruanos. Cuando las reglas

y los incentivos favorecen la confrontación o los acuerdos subalternos, la política termina convirtiéndose en un juego de suma cero donde todos pierden, especialmente los ciudadanos.

La bicameralidad surge precisamente como una respuesta institucional a esta prolongada crisis de gobernabilidad, aunque no olvidemos que su puesta en marcha fue rechazada en un referéndum y resucitada por el actual Congreso. Su propósito no será producir más leyes, sino filtrar mejor las iniciativas legislativas y elevar la calidad de la producción normativa.

El Senado deberá ser capaz de fortalecer los contrapesos democráticos, representar de manera más adecuada la diversidad política y territorial del país. En ese camino, una de sus tareas más urgentes

será recuperar la confianza ciudadana y su imagen pública.

Sin embargo, conviene evitar falsas expectativas. La bicameralidad, por sí sola, no eliminará la corrupción, no resolverá la crisis de los partidos políticos ni restaurará automáticamente la confianza pública. Las instituciones ayudan, pero no sustituyen la ética, el liderazgo ni la responsabilidad política que tienen los propios legisladores.

Ningún partido contará con mayoría absoluta. Los ciudadanos han distribuido deliberadamente el poder. El mensaje de las urnas parece inequívoco: dialoguen, negocien y construyan acuerdos. La gobernabilidad dependerá menos de la imposición y más de la capacidad de concertación. Hagan política, sí, pero en beneficio de los ciudadanos y

no de intereses particulares.

Ese es, quizá, el principal aprendizaje que deja el ciclo político que termina. Los peruanos no eligieron a sus representantes para protagonizar conflictos permanentes ni para enriquecerse en el ejercicio del cargo, sino para resolver problemas concretos. Los primeros diputados y senadores de esta nueva etapa serán juzgados por su capacidad para devolver estabilidad, confianza y gobernabilidad al país.

Porque el verdadero desafío del bicameralismo no consiste en tener dos cámaras, ni en discutir cuánto le costará al país, sino en recuperar la política como un espacio de acuerdos al servicio de la Nación y de las grandes mayorías nacionales.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

Inteligencia Artificial e interoperabilidad en el Estado moderno

Durante años, la modernización del Estado se asoció con la incorporación de computadoras, la implementación de sistemas informáticos o la digitalización de trámites. Sin embargo, la verdadera transformación no consiste en reemplazar el papel por una pantalla, sino en cambiar la forma en

que los servidores públicos y sus instituciones públicas trabajan y se relacionan con la ciudadanía.

En este contexto, la inteligencia artificial y la interoperabilidad constituyen dos pilares esenciales para construir un Estado moderno, eficiente y orientado a resultados. La inteligencia artificial es una herramienta capaz de analizar grandes volúmenes de infor-

mación, automatizar tareas repetitivas, identificar patrones y apoyar la toma de decisiones. En la administración pública, puede reducir los tiempos de atención, optimizar la asignación de recursos, detectar irregularidades y ofrecer servicios más ágiles y personalizados.

Un ejemplo es la gestión de beneficios sociales. En lugar de exigir al ciudadano numerosos documentos y obligarlo a recorrer distintas oficinas, un sistema inteligente podría verificar automáticamente la información disponible en diversas entidades, validar los requisitos y emitir una respuesta en pocos minutos. Lo mismo ocurre cuando la Sunat solicita a los pensionistas justificar el monto de la pensión declarada, pese a que esa información ya se encuentra disponible en otras

entidades del Estado y puede ser consultada directamente.

No obstante, la inteligencia artificial solo puede desplegar todo su potencial si existe interoperabilidad entre las instituciones, obligación establecida por la legislación peruana, pero aun insuficientemente cumplida. La interoperabilidad permite que las entidades compartan información de manera segura, estandarizada y oportuna, evitando que el ciudadano actúe como mensajero entre oficinas públicas.

Es frecuente escuchar: "Ese documento debe solicitarlo en otra institución y traerlo físicamente". Esta práctica refleja un Estado fragmentado, donde cada entidad funciona como una isla. En un Estado interoperable, la información

fluye entre las instituciones bajo estrictos estándares de seguridad y protección de datos, simplificando los procedimientos y eliminando cargas innecesarias para la población.

La integración de inteligencia artificial e interoperabilidad permitirá evolucionar hacia un Estado predictivo, capaz de anticipar necesidades, identificar riesgos y diseñar políticas públicas basadas en evidencia. Sectores como la salud, el transporte, la gestión de programas sociales y la prevención de desastres se beneficiarán significativamente del análisis inteligente de información compartida.

La tecnología, por sí sola, no resolverá los problemas de la administración pública. Se requiere liderazgo político, servidores públicos capacitados, inversión

en infraestructura digital, fortalecimiento de la ciberseguridad y un firme compromiso con principios éticos como la transparencia algorítmica, la protección de los datos personales y la no discriminación.

El desafío de los próximos años es consolidar un Estado interoperable, apoyado en la inteligencia artificial, que fortalezca, y no sustituya, la capacidad de los servidores públicos para responder con mayor rapidez, eficiencia y cercanía a las necesidades de la ciudadanía. Cuando las instituciones dialoguen entre sí y el ciudadano deje de peregrinar entre oficinas para obtener un servicio, la modernización del Estado habrá dejado de ser un discurso para convertirse en una realidad.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El 7-7-2023, la congresista Ruth Luque envió una solicitud de información al Contralor General de la República Nelson Shack, sobre denuncia de Gregory Paredes de fecha 30-12-2021 pidiendo auditoría al Megapuerto Chancay y en torno a presuntas irregularidades en contratos y adendas.

ENDEBLE ACCIÓN DE CONTRALOR SHACK

Paredes cuestionó, la venta de acciones el 2019, de la peruana Terminales Portuarios Chancay S.A. (TPCH), la que, a cambio de US\$ 225 millones y sin haber hecho ninguna obra prevista desde el 2014, pactada con el Estado peruano. Eso gatillaba la nulidad de contrato. A pesar de ello, TPCH cedió la titularidad del proyecto a los chinos.

Denunció que no se supervisaron los avances de obra en tierra por la APN y en área acuática por la Dirección de Guardacostas (DICAPI); con Oficio N° 004105-2023CG-DC/13-11-2023 -después de casi 2 años de la denuncia- el contralor Nelson Shack atendió el pedido congresal y emitió informe.

Shack argumenta una "supuesta prescripción", diciendo que desde antes del 2011 hasta febrero 2021, la Marina otorgó Mar de Grau al proyecto y de existir responsabilidad, ella estaría por prescribir en febrero 2024, evitando así auditarlo, colocando

¡Tímido accionar de Contraloría en Megapuerto Chancay!



en riesgo la soberanía de nuestro mar territorial.

Shack en el mismo informe tampoco hace una auditoría a las habilitaciones portuarias sosteniéndose en una investigación fiscal -donde Paredes es denunciante y testigo-, aduciendo que los hechos ya son investigados en fiscalía de corrupción los cuales también prescribirían el 12-3-2024.

AGUILAR 2026, AUDITORÍA "SESGADA"

La Contraloría a cargo de César Aguilar, en reciente auditoría publicada el 15-6-

2026/N° 8958-2026/CGR a la gestión del Megapuerto Chancay (período 1-1-2007 al 31-12-2025) en el Ministerio de Transportes, Autoridad Portuaria Nacional (APN) y PROINVERSION en cuanto a habilitación portuaria, contrato de inversión, adendas y medio ambiente.

Se determinó, tan solo, plantear acciones contra funcionarios del MTC, PROINVERSION y APN por: "no haber cumplido con fiscalizar la construcción de la infraestructura portuaria" y haber omitido "aplicar sanciones" y otorgar a Cosco Shipping una

recuperación anticipada del IGV por S/ 527 millones en perjuicio al Estado.

Aguilar informa en torno a las irregularidades en Chancay, que desde julio 2023 fueron alertadas por Diario Uno, con varios informes publicados.

Sesgadamente la CGR hasta hoy "no audita" la entrega del Mar de Grau a extranjeros por parte de Vicealmirantes de la Dirección de Guardacostas de la Marina.

SOBERANÍA VULNERADA

Como se ha transpa-

rentado, en las actuaciones de los Contralores Generales de la República Nelson Shack y César Aguilar, ambos tienen un común denominador: fueron elegidos con el voto de la mayoría congresal fujimorista en el gobierno de PPK y Dina Boluarte.

Lo condenable por bochornoso es que arbitrariamente ambos no hayan auditado lo esencial del proyecto portuario como lo es la entrega del "mar peruano" (área acuática) a cargo de Vicealmirantes de la Dirección de Guardacostas a la empresa estatal china Cosco Shipping gerenciada por ex Comandantes Generales de la Marina, Almirantes José Noriega, Carlos Tejada y Gonzalo Ríos ya que sin este recurso estratégico el proyecto sería inviable.

Dios los cría y ellos se juntan.

¿QUÉ PASÓ?

Los contralores evitaron auditar e informar, como sí lo hicieron con las otras entidades, la conducta de funcionarios almirantes que presuntamente habrían cometido irregularidades; siendo plausibles Shack y Aguilar de ser denunciados por presunto encubrimiento y otros delitos.

¿US\$ BILLONES PERDIDOS?

Queda claro que la Contraloría General de la República aun no ha hecho una auditoría financiera referente a los retrasos a consecuencia de no ejecutarse las obras pactadas con el Perú en plazos fijados.

Tampoco todo lo referente a la inversión para el inicio de operaciones portuarias generando pérdida al Estado en billones de dólares durante más de 10 años ¿Quién asume esta responsabilidad?

Otro tanto que establecer responsabilidades de presidentes, ministros, empresarios, funcionarios de las entidades que gestionan el proyecto y almirantes de la Marina impulsores del Megapuerto Chancay.

¿Persistirá el borrón y cuenta nueva entre la gestión que se va mal y cuestionada y la novísima que llega con la responsabilidad de rescatar del profundo desprestigio de que goza, el Congreso.

Es un asunto delicado y geopolíticamente vital para el destino de Perú y, asimismo, una herramienta indispensable ante las potencias Estados Unidos y China.

Seguiremos informando.

ALEJANDRO
ARTEAGA

La violencia ligada a la extorsión golpea con fuerza al transporte público de Lima y Callao. Entre agosto de 2024 y mayo de 2026 se registraron 214 atentados que dejaron 283 víctimas, entre ellas 152 fallecidos y 131 heridos. Conductores, pasajeros y cobradores se han convertido en los principales blancos de ataques perpetrados casi siempre con armas de fuego y ejecutados por sicarios en motocicleta.

San Juan de Lurigancho, Comas y San Juan de Miraflores concentran la mayor cantidad de casos, reflejando el avance de una ola criminal que mantiene

Extorsión desangra al transporte público en Lima

152 MUERTOS Y 131 HERIDOS en menos de dos años. Comas, San Juan de Lurigancho y San Juan de Miraflores registran más casos.



DATO

87 ASESINATOS EL 2026. El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público identificó 126 atentados entre enero y mayo de 2026, de los cuales 87 registraron víctimas fallecidas o lesionadas y 39 no dejaron víctimas.

en alerta a miles de transportistas y usuarios.

CHOFERES Y PASAJEROS

El reporte señala que el 97.7 % de los ataques con víctimas fue perpetrado con armas de fuego y que las motocicletas constituyeron

el principal medio utilizado por los presuntos autores para ejecutar el atentado o huir del lugar (60.3 %). Además, más de la mitad de los hechos (58.4 %) ocurrió durante la noche.

Respecto a las víctimas, los conductores concentra-

ron el mayor porcentaje (69.3 %), seguidos de los pasajeros (20.5 %) y los cobradores (5.3 %), lo que evidencia que quienes prestan y utilizan diariamente el servicio de transporte público son los más expuestos a esta modalidad delictiva.



BANDA GUERRILLA POBRE

Trece detenidos por explotación sexual

Un operativo de la Fiscalía y la Policía permitió la captura de 13 presuntos integrantes de la banda criminal 'Guerrilla Pobre', acusada de explotar sexualmente a mujeres en los alrededores de Megaplaya y Royal Plaza, en Independencia.

Según las investigaciones, la organización operaba mediante las modalidades de "ruleteo" y "fichaje", captando y controlando a sus víctimas para lucrar con la explotación sexual. Los detenidos afrontarán siete días de detención preliminar mientras continúan las diligencias.

Los detenidos fueron identificados como Luis Sarache (35), María Chinchilla (29), Yostin Chinchilla (25), Guilmer Rondón (47), Yeixon Dun (22), Jeanderly Contreras (18), Hans Calle (26), Kendrick Hurtado (30), Katuska Fuertes (32), Joinnel Parra (43), Edgar Sifontes (31), Roberto Roca (45) y Javier Peña (44).

Como resultado del operativo, los investigados fueron capturados en los distritos de Independencia, Comas, San Martín de Porres, Los Olivos y la Provincia Constitucional del Callao.

EN AVENIDA COLONIAL

Incendio consume fábrica de PVC

Un incendio de código 4 consumió por completo una fábrica y depósito de productos de PVC en la cuadra 9 de la avenida Colonial, en el Cercado de Lima.

Las llamas, alimentadas

por material altamente inflamable, redujeron a cenizas un área de 800 metros cuadrados y movilizaron a decenas de bomberos, personal de Sedapal y de la Municipalidad de Lima.



La emergencia obligó a cerrar vías y desviar el tránsito, provocando una severa congestión vehicular en la zona.

TERROR EN HOSPITAL CARRIÓN

Balacera desata pánico en pacientes

Momentos de terror se vivieron en el Hospital Daniel A. Carrión, donde una ráfaga de disparos sembró el pánico entre familiares y pacientes.

Todo ocurrió en la noche del domingo cuando, según

testigos, sujetos armados ingresaron al nosocomio con la aparente intención de rematar a dos jóvenes heridos de bala que permanecían internados luego de una balacera en la zona de Tiwinza en el



A.H Sarita Colonia.

El incidente provocó una rápida intervención policial y escenas de desesperación, con decenas de personas corriendo para ponerse a salvo.


**DR. GLENN ALBERTO
LOZANO ZANELLY**

Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista. Médico cirujano con maestría en investigación y docencia universitaria, Doctor en medicina

Lainseguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los peruanos. Sin embargo, más allá de las cifras de criminalidad o las consecuencias económicas, existe un aspecto menos visible que empieza a llamar la atención de especialistas en salud mental y neurociencias: el impacto que el miedo constante puede generar en el funcionamiento del cerebro.

Para el Dr. Glenn Lozano Zanelly, especialista en neurociencias, la exposición prolongada a contextos de violencia

e incertidumbre activa mecanismos biológicos que originalmente fueron diseñados para la supervivencia, pero que pueden generar efectos negativos cuando permanecen activos durante largos periodos.

“El cerebro humano está preparado para responder frente al peligro. El problema aparece cuando esa sensación de amenaza se vuelve permanente. En esos casos, estructuras cerebrales vinculadas al miedo permanecen activadas durante más tiempo del necesario, afectando funciones como la memoria, la concentración,

La inseguridad ya no solo afecta las calles: especialistas advierten impactos en el cerebro de los peruanos



el sueño e incluso la capacidad para tomar decisiones racionales”, explica el especialista.

Uno de los principales efectos ocurre en la llamada amígdala cerebral, región encargada de identificar amenazas y activar respuestas de alerta. Cuando una persona vive expuesta a noticias violentas, robos frecuentes o situaciones de riesgo, el cerebro puede mantenerse en un estado de vigilancia constante.

Esto suele traducirse en dificultades para descansar, irritabilidad,

problemas de atención, sensación de agotamiento e incluso una percepción exagerada del peligro. Además, cuando el miedo domina el procesamiento cerebral, la corteza prefrontal responsable del análisis y la planificación puede perder protagonismo frente a respuestas más emocionales e impulsivas.

“Cuando el cerebro permanece demasiado tiempo en modo supervivencia, dedica menos recursos al aprendizaje, la creatividad, la reflexión y la planificación. Por eso

observamos que muchas personas se sienten más cansadas, más ansiosas o reaccionan con mayor intensidad frente a determinadas situaciones”, señala Lozano.

El especialista advierte además que los efectos no son iguales para todos. Factores como haber sido víctima de un delito, el nivel de exposición a información violenta, las experiencias previas de trauma o el apoyo familiar pueden influir significativamente en la manera en que cada persona procesa el estrés.

En ese sentido, com-

prender cómo responde el cerebro frente a la inseguridad permite entender que este fenómeno no solo representa un desafío para el orden público, sino también para la salud mental de la población.

“La inseguridad sostenida termina afectando la forma en que pensamos, nos relacionamos y tomamos decisiones. Es un fenómeno social, pero también neurológico. Por eso resulta importante hablar de estos temas desde la evidencia científica y no únicamente desde la coyuntura”, concluye.

El impacto emocional del crimen ya alcanza a millones de peruanos

El Observatorio del Crimen y la Violencia señala que el avance de la criminalidad ya no solo afecta la seguridad y la economía, sino también la salud mental de la población, con más de siete millones de peruanos que reportan mayores niveles de ansiedad y estrés.

El incremento de la criminalidad en el país no solo viene afectando la seguridad de los ciudadanos y la actividad económica, sino también su bienestar emocional. El Sexto Observatorio del Crimen y la Violencia reveló que el 36% de los peruanos considera que los niveles de ansiedad y estrés en su familia aumentaron como consecuencia de la delincuencia, siete puntos porcentuales más que el año anterior.

El estudio estima que más de 7,1 millones de personas experimentan este im-

pacto, una cifra superior a los 5,7 millones registrados en 2025. De acuerdo con el informe, el temor permanente a ser víctima de un delito y la incertidumbre que genera el avance de la criminalidad vienen deteriorando la calidad de vida de miles de hogares en todo el país.

Los resultados también muestran que el problema se acentúa en las zonas urbanas y en el norte del Perú, donde el incremento de la violencia y las extorsiones ha sido más marcado. El observatorio advierte que el



deterioro de la seguridad está generando efectos que trascienden el ámbito policial y alcanzan directamente la salud y el bienestar de la población.

El informe vincula además este aumento del estrés con el impacto económico de la delincuencia. En apenas un año, el porcentaje de

ciudadanos que afirma haber visto cerrar o restringir actividades a negocios de su barrio debido a la inseguridad pasó de 32% a 45%, reflejando cómo la criminalidad afecta tanto los ingresos de las familias como su tranquilidad cotidiana.

Los responsables del Observatorio del Crimen y la Violencia sostienen que estos resultados evidencian la necesidad de abordar la inseguridad desde una perspectiva más amplia, considerando no solo la respuesta frente al delito, sino también sus consecuencias

EN CIFRAS

- 36% de los peruanos afirma que aumentó la ansiedad y el estrés en su familia.
- Más de 7,1 millones de personas reportan ese impacto.
- El indicador subió 7 puntos porcentuales respecto de 2025.
- 45% vio cerrar o restringir actividades a negocios por la delincuencia.
- Lima y el norte registran los mayores niveles de afectación.

sobre la salud mental y la calidad de vida de millones de peruanos.

Al Este: el regreso de Marcos Palacios

EL PINTOR PERUANO deja atrás el vértigo urbano para internarse en la selva central de sus ancestros. En diez obras reunidas en la Galería Oders, convierte la pintura en un ejercicio de memoria, identidad y pertenencia.

Hay territorios que nunca desaparecen. Permanecen ocultos bajo la rutina, aguardando el instante en que un recuerdo, una fotografía amarillenta o la voz de un abuelo los devuelvan a la vida. Ese viaje íntimo es el que emprende Marcos Palacios en *Al Este*, su más reciente exposición individual, que se inaugura el 3 de julio en la Galería Oders de Barranco y permanecerá abierta hasta el 1 de agosto.

Durante más de dos décadas, Palacios edificó un universo pictórico marcado por la intensidad expresionista y la agitación de las ciudades. Sus personajes parecían atrapados entre el ruido, la soledad y las contradicciones de la vida contemporánea. En esta ocasión, sin embargo, el artista cambia el rumbo. Deja el asfalto para regresar a



un paisaje más antiguo: el de la memoria familiar.

El punto de partida fue una conversación con su abuelo sobre Chanchamayo, la tierra donde se arraiga la historia de su familia. Ese diálogo terminó convirtiéndose en una exploración de la herencia afectiva, de los vínculos invisibles que sobreviven al paso del tiempo y de esa extraña fidelidad que los seres humanos conservan hacia los lugares donde comenzó su historia, incluso cuando ya no los habitan.

Las diez piezas que integran la muestra, realizadas en óleo y acrílico

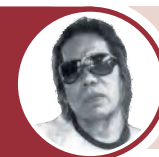
sobre lienzo, además de soportes en papel y madera, funcionan como una bitácora emocional. Fotografías antiguas, relatos orales y recuerdos dispersos son transformados en imágenes donde la pintura deja de ilustrar el pasado para reinventarlo. La selva central aparece entonces no como un escenario exótico, sino como un organismo vivo que respira junto a quienes la recuerdan.

La vegetación exuberante, la fauna y las presencias humanas se entrelazan en composiciones donde los límites entre paisaje y memoria

terminan por desaparecer. La materia pictórica adquiere una fuerza casi orgánica, mientras el color construye atmósferas que invitan al espectador a recorrer sus propios territorios interiores.

Curada por Karol Roots, *Al Este* marca una nueva etapa en la trayectoria de Marcos Palacios. Sin renunciar a la energía cromática y gestual que caracteriza su pintura, el artista desplaza el centro de gravedad de su obra hacia una reflexión más serena sobre la identidad, el origen y los afectos.

Egresado de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, Palacios ha desarrollado una carrera que lo ha llevado a exponer en Europa y América, integrando colecciones internacionales como la de Luciano Benetton. Con *Al Este*, confirma que la pintura sigue siendo uno de los lenguajes más poderosos para demostrar que los lugares donde nacemos jamás nos abandonan: simplemente esperan el momento oportuno para regresar convertidos en memoria.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Universidad Nacional Agraria La Molina

Hace unos días se llevó a cabo la feria de libros "José María Arguedas" en la UNA La Molina organizado por los mismos estudiantes encabezados por los líderes: Piero Gamarra, Kenyi Ayala, Miluska Castañeda, etc., dentro del contexto de la semana del Campesino y que convocó a diversos librereros y autores que se dieron cita en el recinto de la Biblioteca Agraria Nacional (BAN).

Aunque es cierto, la universidad no tiene especialidad en letras, sorprendió la gran acogida de los estudiantes por los textos literarios de autores peruanos y, en especial, por cuestiones obvias, los de Arguedas que se ofrecían en las mesas de los librereros invitados de Amazonas y de escritores y poetas como el conocido Carlos Bayona quien viaja por todo el país llevando novedades y textos de otros literatos.

Una de las presentaciones más interesantes fue la de "Hoja de coca, una reseña histórica y legal de su uso y regulación" de la abogada cusqueña Cricia Ochoa Huamantica y que contó con la presencia del escritor y editor: Francisco León y también la del ingeniero Renato Galdos Vandervelde, así como también de los sicuris de la universidad que repartieron la hoja sagrada entre todos los asistentes y le dieron un marco ancestral y holístico al evento.

También visitamos el lugar exacto donde Arguedas partió a la eternidad y en el cual han puesto un arbolito de pisonay (*Erythrina falcata*) que tanto le gustaba al Taita por sus flores rojas y que simboliza el puente entre el mundo andino y la naturaleza. Tal y como aparece en Los Ríos Profundos que muestran cómo sus flores sagradas son arrastradas por la corriente, simbolizando la esencia de la sierra que viaja, sobrevive y fecunda otros territorios. Cabe anotar que sus ramas fueron también llevadas en la última despedida al Taita. Para la difusión de este espacio emblemático hicimos un video que será difundido en las RRSS.

Cuando se fundó la UNALM en 1902, primero como escuela, se hizo con el fin de tecnificar los capataces de las grandes haciendas. Luego en 1960 asume el reto brindar carreras afines a nuestro desarrollo agropecuario.

Seguro volveremos pronto. Agradecemos a las autoridades, los profesores y, sobre todo, los estudiantes. Ya son más de medio centenar de universidades que visitamos y siempre nos llevamos la buena onda del pueblo que estudia y que ve su realidad con ojos críticos.

El dato

Inauguración: viernes 3 de julio, a las 7:00 p.m.

Temporada: del 3 de julio al 1 de agosto de 2026

Horario: de martes a sábado, de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Lugar: Galería Oders - Jr.

Domeyer 270, Barranco

Entrada libre.

Ministerio de Relaciones Exteriores agradece a Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Alemania su apoyo a Taiwán

El pueblo y el Gobierno de la nación aprecian profundamente las declaraciones del Instituto Americano en Taiwán (AIT, siglas en inglés) y la declaración conjunta emitida por la Oficina Británica en Taipéi, la Oficina Francesa en Taipéi y el Instituto Alemán en Taipéi, en las que expresan su preocupación por el reciente acoso chino

a buques comerciales en aguas al este de Taiwán.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el AIT afirmó que la pretensión de China de jurisdicción sobre aguas administradas pacíficamente por Taiwán durante más de 70 años socava gravemente la estabilidad regional. Esta pretensión también contradice las propias declaraciones de China



El Ministerio de Relaciones Exteriores agradece a Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania el 24 de junio su apoyo a Taiwán tras las acciones de China en aguas orientales taiwanesas. (Foto del MOFA)

de que buscará una solución pacífica a cualquier disputa, añadió el ministerio.

El portavoz de la institución agregó que Estados Unidos rechaza cualquier

pretensión de China de tener autoridad para interferir con la libertad de navegación y sobrevuelo, la libertad de tender cables submarinos y otros usos legítimos del mar. Estados Unidos instó a China a que cese su presión militar, diplomática y económica sobre Taiwán y que, en su lugar, entable un diálogo constructivo con el Gobierno democráticamente elegido en Taiwán.

La declaración conjunta emitida el 24 de junio expresó sentimientos similares, reiterando la oposición a cualquier intento unilateral de modificar el statu quo,

especialmente mediante amenazas, el uso de la fuerza o la coacción. El texto añadió que todos los derechos y libertades de navegación, así como la seguridad de los marineros y los buques, deben ser garantizados y respetados.

En respuesta, el MOFA afirmó que los buques del gobierno chino han continuado realizando incursiones ilegales en las aguas al este de Taiwán y cerca de la isla Taiping durante todo el mes de junio. Dicha conducta, que socava la paz, la estabilidad y el orden internacional, ha suscitado

grave preocupación en la comunidad internacional, aseveró el ministerio. Ni Taiwán ni la República Popular China están subordinados el uno al otro, declaró el MOFA. Taiwán goza de jurisdicción y derechos sobre sus aguas territoriales y adyacentes de conformidad con el derecho internacional y el derecho del mar, y China no tiene derecho a emprender acciones ilegales contra ningún buque que ejerza la libertad de navegación dentro de la zona económica exclusiva de Taiwán, indicó el ministerio.

Taiwán reitera en EE.UU. sus compromisos en defensa y cooperación

El presidente del Yuan Legislativo, Han Kuo-yu, ha encabezado una importante delegación multipartidista en Washington D. C., donde mantuvo encuentros clave de diplomacia legislativa con representantes de la rama ejecutiva estadounidense, laboratorios de

ideas de prestigio como la Fundación Heritage, y altos funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Guerra. Durante estos diálogos estratégicos de alto nivel, las autoridades de Washington ratificaron ante la comitiva de la isla que el compromiso de seguridad y la alianza de los Estados Unidos hacia

Taiwán se mantienen firmes e inalterados.

En el transcurso de un banquete ofrecido a la comunidad taiwanesa residente en Estados Unidos, Han Kuo-yu enfatizó la trascendencia de la diplomacia parlamentaria frente al relativo aislamiento de la isla en la esfera internacional, señalando que, pese a las profundas discrepancias y encendidos debates políticos internos entre el Kuomintang (KMT),



Presidente del Yuan Legislativo, Han Kuo-yu (de pie) (Foto cortesía del Yuan Legislativo)

el Partido Democrático Progresista (PDP) y el Partido Popular de Taiwán (PPT), las formaciones deben exhibir una

unidad monolítica en el exterior. Este mensaje de cohesión fue secundado por el representante taiwanés Alexander Yui, quien constató el apoyo inquebrantable recibido por parte de las distintas administraciones y expertos norteamericanos.

La comitiva multipartidista, integrada por siete diputados de los bloques oficialista y opositor —entre los que figuran Lin Szu-ming, Chen Kuan-ting y Hung Yu-hsiang—, con-

cluye así una intensa gira por Phoenix y Washington destinada a consolidar la proyección internacional de Taiwán. Como broche final a su agenda institucional en el país norteamericano, los legisladores asistirán a la ceremonia de inauguración de la nueva ruta aérea directa Taipéi-Washington operada por la compañía EVA Air, embarcando en el vuelo inaugural de retorno a la isla.

EVA Air empezó a operar vuelos directos de Taipéi a Washington el 26 de junio

La aerolínea EVA Air de Taiwán inauguró el 26 de junio su nueva ruta directa entre Taipéi y Washing-

ton, considerada un hito sin precedentes por el director del AIT, Raymond Greene. El anuncio reunió a autoridades

taiwanesas y estadounidenses, quienes destacaron que el vuelo reducirá el tiempo de viaje en 7 a 8 horas, impulsando el turismo y las misiones comerciales.

La ruta refleja el fortalecimiento de las relaciones entre Taiwán y Estados Unidos, donde la isla ya es el

cuarto socio comercial. Según estimaciones de la Autoridad de Aeropuertos Metropolitanos de Washington, el enlace generará un impacto económico anual de 1625 millones de TWD (unos 50 millones de USD) en la región capitalina.

Con este nuevo trayecto, los vuelos semanales entre Taipéi



Foto cortesía de Wikimedia Commons.

y Norteamérica aumentarán a 374, reforzando la infraestructura logística de Taiwán y

apoyando la expansión de EVA Air, que ahora suma diez destinos en Estados Unidos.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



“La cumbia de la flaca”

Rivka D’Gala lanza nuevo tema

La cantante Rivka D’Gala con 20 años de trayectoria en el ámbito infantil y 10 años dedicada a la música, en agradecimiento y por devoción a “La Santa Muerte” grabará un cover de la canción “La cumbia de la flaca” del grupo 8Uno, siendo este el tema más popular en México dedicado a la Santa Muerte.

“Mi devoción nace desde el corazón y está basada en la gratitud por todo lo que la Santa Muerte ha significado en mi camino”, expresa la artista.

En el ámbito artístico, Rivka D’Gala cuenta con 28 años de trayectoria como artista infantil, llevando alegría a miles de familias a través de mi trabajo.



DESDE ARGENTINA “GAMUZA” Y “EL COLO” SE PRESENTARÁN EL 26 DE SEPTIEMBRE EN EL MULTITEATRO MOVISTAR.

Un sueño hecho realidad para los eternos fans de la exitosa serie argentina “Cebollitas”. Los actores Brian Caruso “Gamuzza” y Diego Vicos “El Colo”, ambos aclamados por sus papeles en la famosa serie de televisión, se presentarán por primera y única vez

Estrellas de “Cebollitas” llegan a nuestra capital

en Lima, en un espectacular Fan Fest, para encontrarse y compartir con todos sus seguidores peruanos.

La fecha, el sábado 26 de setiembre, el lugar será el Multiteatro Movistar. En este evento especial de Fan Fest conocerán en vivo a “Gamuzza” y “Colo” quienes no solo se tomarán fotos con todos sus fanáticos, también será la oportunidad para que cuenten historias y anécdotas inéditas de la serie y compartir en todo momento.

Será de hecho un día especial para conocer a dos íconos de una generación, un día lleno de recuerdos



y sorpresas para recrear la nostalgia de la época de “Cebollitas”. Y es que la exitosa serie argentina formó parte de la infancia de miles de fanáticos en América Latina.

La icónica serie fue emitida en el año 1997 por la cadena Telefé y relató las aventuras y desventuras

de un grupo de niños que juegan al fútbol en un club de barrio. Se llamó así en honor al ídolo del fútbol Diego Armando Maradona, ya que “Cebollitas” es el nombre de la sección juvenil Argentinos Juniors donde jugó el astro argentino.

No se pierdan el Fan Fest con los ex Cebollitas Diego Vicos “El Colo” y Brian Caruso “Gamuzza”, el 26 de setiembre en el Multiteatro Movistar. Las entradas ya están a la venta en la página web y puntos de venta de Teleticket. (<https://teleticket.com.pe/excebollitas>)

LA DISTANCIA DE SU HIJA, LA HAN HECHO REFLEXIONAR SOBRE TENER UN COMPAÑERO DE VIDA.

La conductora de televisión Tula Rodríguez atraviesa un proceso personal marcado por la reflexión y el autocuidado, motivada en parte por la distancia de su hija, quien actualmente estudia fuera del país. Esta nueva etapa llevó a Rodríguez a replantear sus prioridades y a considerar la posibilidad de una nueva relación sentimental.

“Por momentos tengo

Tula Rodríguez quiere enamorarse



el corazón triste por mi hija, quien ahora estudia fuera del país, pero es parte del crecimiento y eso también

me pone feliz”, confesó.

“He empezado una dieta, ya me tocaba pensar un poco en mí y ser más

estricta con la comida. No voy a volver a tener el cuerpo de mis veinte años, pero hay que ponerse decente, ja, ja... ya tengo 48 años”, afirmó.

Consultada sobre sus expectativas ante una posible nueva pareja, Rodríguez fue clara: “Por ahora no me gusta nadie, no he salido con nadie a solas. Pero sí me gustaría conocer a alguien grande, que ya haya hecho su vida”.

“En este momento de mi vida he aprendido a amar mi paz, también mi soledad y si alguien llega debe ser siempre para sumar”, acotó.

Llevará a Europa su majestuosidad

Jallmay se despiden de Lima

Antes de su nueva gira por Europa, Jallmay Alto Folclor se despedirá de Lima con la impresionante puesta en escena ‘Ladidos del Imperio Inca’ y llegará a la Ciudad Heroica de Tacna.

La obra es considerada un viaje emocional desde la grandeza del Tahuantinsuyo hasta la identidad cultural viva del Perú de hoy. Danza, música en vivo, teatralidad y narrativa visual se integran en un espectáculo estructurado en dos actos: El Mundo Ancestral y La Cultura Viva de Hoy. Jallmay se presentarán en tres funciones en la ciudad de Tacna el 19 y 20 de julio en el CC. Jorge Basadre y en Lima el 25 de julio realizarán dos funciones en el Teatro Unifé.

“Para nosotros tiene un significado enorme partir desde el sur del Perú hacia el mundo”, contó Humberto Valdivia Yóplac, Director General y fundador de Jallmay.



**ANIBAL
STACIO**

Un año más de marcha del orgullo LGBT, o mejor dicho, un año más de este corso en el que ha devenido la marcha del orgullo; de ese pasacalle con mayor presupuesto que, lejos de representar el crecimiento de un movimiento LGBT, parece confirmar su progresivo aislamiento político. Hace apenas unos años, tal vez cinco para ser exactos, el debate en torno a las reivindicaciones del colectivo LGBT ocupaba un lugar central en la discusión pública; hoy, en cambio, su importancia y su nivel de incidencia se han reducido a reclamos por el retroceso en varias de las cosas que se decía habíamos conquistado.

¿Pero a qué se debe esta caída inminente? ¿Es acaso que la gente está harta del progresismo? En parte sí, es así, pero esa no es la única cuestión. Tampoco puede explicarse únicamente por el avance de los sectores conservadores. Reducir el problema a la existencia de una derecha más organizada y al cansancio de la gente frente al discurso progre sería una lectura superficial. Toda derrota política obliga también a exa-

El fracaso de la comunidad LGBT



minar los errores propios, y es precisamente allí donde el movimiento parece negarse a realizar una autocritica.

Para mí, parte de la culpa la tienen los grandes voceros y activistas del colectivo. Lejos de acercar las reivindicaciones por las que dicen luchar a las mayorías populares, han terminado alejándolas cada vez más de ellas. En lugar de construir puentes con las necesidades concretas de la población peruana, optaron por encerrar la lucha dentro de un conjunto de demandas que, para am-

plios sectores del país, aparecen desconectadas de la realidad cotidiana marcada por el desempleo, la informalidad, la precarización laboral, la inseguridad y la crisis institucional.

Recuerdo vividamente que un activista de la organización de la marcha del orgullo dijo: «Esas no son nuestras luchas», cuando les propuse apoyar el pedido de una asamblea constituyente. Ese desprecio por las luchas populares, más allá de las suyas, es lo que ha llevado a los resultados de hoy, que son evidentes. La

victoria de Rafael López Aliaga en la alcaldía de Lima, las dificultades y controversias surgidas este año en torno a las autorizaciones para la marcha y el fortalecimiento de sectores conservadores dentro del Congreso no constituyen fenómenos aislados. Son expresiones de una correlación de fuerzas que el propio movimiento ha contribuido a consolidar al renunciar a una estrategia capaz de articular sus demandas con las de las grandes mayorías sociales.

Toda lucha que se separa de su base material

termina debilitándose. Ningún movimiento puede aspirar a conquistar derechos duraderos si decide caminar al margen de los sectores populares. La historia demuestra que las transformaciones profundas nunca fueron obra de grupos aislados, sino de alianzas amplias construidas alrededor de problemas comunes.

Pero también demuestra que, mientras las consignas no pasen de reivindicar los intereses mediatos de los LGBT burgueses, el movimiento irá progresivamente disminuyendo

su potencia.

Mientras la marcha continúe presentándose como un espacio cada vez más distante de las preocupaciones objetivas de millones de peruanos, seguirá perdiendo capacidad de convocatoria e influencia política. No porque las reivindicaciones de las personas LGBT carezcan de legitimidad, sino porque toda causa necesita insertarse dentro de un proyecto social más amplio para dejar de ser percibida como una demanda particular y convertirse en parte de una lucha colectiva. En palabras simples, si el movimiento LGBT quiere conquistar sus derechos, tendrá que subsumirse a la doctrina del proletariado, es decir, al marxismo.

Sin esa reflexión, el movimiento corre el riesgo de continuar encerrado en sí mismo, celebrando símbolos mientras pierde la posibilidad de transformar la realidad, más aún ahora que viviremos bajo un gobierno que, en primera instancia, se ha mostrado totalmente conservador.

Si quieren sus derechos, deberán radicalizarse o resignarse al fracaso de la comunidad LGBT.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 8, 23-27

En aquel tiempo, subió Jesús a la barca, y sus discípulos lo siguieron.
En esto se produjo una tempestad tan fuerte, que la barca desaparecía entre las olas; él dormía. Se acercaron y lo despertaron gritándole: «¡Señor, sálvanos, que perecemos!». Él les dice: «¿Por qué tenéis miedo, hombres de poca fe?».
Se puso en pie, increpó a los vientos y al mar y vino una gran calma. Los hombres se decían asombrados: «¿Quién es este, que hasta el viento y el mar lo obedecen?».

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7707-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña SARA FLORA SILVERA MAMANI** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **don RUBEN SANTIAGO BERNARDO**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **02 de febrero del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 25 de junio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante acta de Decisión del Titular, de fecha 23 de junio de 2026, de la empresa INVERSIONES PORTUCALE E.I.R.L., identificada con RUC 20549911774, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidador a la Sra. Esther Diaz Lazo, identificada con DNI 06655622. Lima, 23 de junio de 2026.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 23573-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO LUIS JAMANCA ITA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROQUE JAMANCA CABALLERO, fallecido el día 30 DE JUNIO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K-NCT-113-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RUFINA LEONOR ASENSIO BRAÑEZ solicita la sucesión intestada de MARDONIO ANCHI CORONADO, fallecido en esta capital, el 17 de Setiembre del 2012, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Kardex N° 1817 - NC - 2026 SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANGEL COLLANTES CAPCHA**, **MARIA LUISA COLLANTES CAPCHA DE VILCAPAZA**, **MARIO COLLANTES CAPCHA**, **VICTOR RAUL COLLANTES CAPCHA**, **JORGE RODRIGO COLLANTES CAPCHA Y ROSA YSABEL COLLANTES CAPCHA** han solicitado la sucesión intestada de **VALERIA CAPCHA ATAPOMA**, fallecida el 01 de Abril del año 1,991, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 22 de Junio de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7695-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña CLARA LUCILA YNOÑAN MEDINA**, en representación **LUSCINDA MEDINA DE SANCHEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **ALEJANDRO GABRIEL SANCHEZ GIL**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en el país de los Estados Unidos de America, el **6 de agosto del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 25 de junio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **don RAMON DONATO VIDALON MEDINA**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble Jirón Cajamarca Nro. 522, Distrito de Rimac, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 47163919 del Registro de Predios de Lima, notificándose a los titulares registrales **SARA MACHIAVELLO ROSAS**; **AMALIA MACHIAVELLO ROSAS**, **EDELMIRA MACHIAVELLO ROSAS**, **CESAR AUGUSTO MACHIAVELLO**, **ENRIQUE MACHIAVELLO ROSAS**, **MARIA ROSA MACHIAVELLO ROSAS**, **OCTAVIO MACHIAVELLO ROSAS**, **MARIA JULIA MACHIAVELLO ROSAS**; **MARIA BARTOLA MACHIAVELLO ROSAS**, **ESTHER VICTORIA MACHIAVELLO ROSAS Y EVA ROSA MACHIAVELLO**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 25 de Junio de 2026.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

EXP. N° 23574-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO LUIS JAMANCA ITA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CORNELIA ITA CASTILLO, fallecida el día 25 DE OCTUBRE DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K-NCT-114-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA JESUS CHAVEZ LEON solicita la sucesión intestada de GUILLERMO AMANCIO CHAVEZ CHAVEZ, fallecido en esta capital, el 15 de Julio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Kardex N° 1824 - NC - 2026 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LIDA PINARES FELIX**, ha solicitado la sucesión intestada de su hija **IVETT FIORELLA GARCIA PINARES**, fallecida el 27 de Marzo de 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 24 de Junio de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Acorde a la Ley General de Sociedades y al Estatuto del CCA, se convoca a la **Junta General Ordinaria**, a los Accionistas del **Centro Comercial Alameda de Chosica SA**:
Día : Martes 30 de Junio de 2026
Hora : 4.00 pm - 1ra Convocatoria.
Día : Domingo 05 de Julio de 2026
Hora : 4.00 pm - 2da Convocatoria.
Lugar : Calle Argentina 155 - Urb. San Fernando Bajo Lurigancho-Chosica.
AGENDA :
1. Informe Económico y Administrativo 2026.
2. Elección del nuevo directorio.
Chosica, 25 Junio 2026.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7693-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña ERIKA SOFIA PACHECO QUISPE** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **doña IRMA DIOFELINDA QUISPE ACUÑA**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **05 de febrero del 2022**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 23 de junio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 23683-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YULLY MILAGROS QUISPE TAQUIRE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre OBER LELO QUISPE CORTEZ, fallecido el día 09 DE SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de JUNIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K-NCT-115-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ABIGAIL MIRIAM SANCHEZ VILCAPOMA solicita la sucesión intestada de ISABEL VILCAPOMA ALCOSER VDA DE SANCHEZ, fallecido en esta capital, el 15 de octubre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO

Lima, 22 de junio de 2026

Señor (a) (ita):
GORDILLO PAREDES ELIZABETH KATHERINE MZ. E, LOTE 23 VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo **mrodriguez@core-ra.pe**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el estatuto y de conformidad con los artículo 217° y 219° de la Ley General de Sociedades vigente (la "Ley"), se hace de conocimiento público que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha **01 de junio de 2026** de la sociedad **GRUPO PALANTE SAC** con RUC Nro. **20602765793**, se acordó por unanimidad aprobar la reducción de capital de la sociedad de la suma de **S/ 147'023,493.00** (Ciento cuarenta y siete millones veintitrés mil cuatrocientos noventa y tres y 00/100 Soles) a la suma de **S/ 82'911,945.00** (Ochenta y dos millones novecientos once mil novecientos cuarenta y cinco y 00/100 Soles), es decir, una reducción en la suma de **S/ 64'111,548.00** (Sesenta y cuatro millones ciento once mil quinientos cuarenta y ocho y 00/100 Soles). Ello al amparo del primer párrafo del artículo 104° de la Ley y mediante la amortización de la totalidad de las **64'111,548 acciones** que se encuentran en cartera. Así también se acordó la modificación del artículo 5° del estatuto social como consecuencia de la reducción del capital social en referencia.
Lima, 01 de junio de 2026
GERENCIA GENERAL
GRUPO PALANTE SAC

EXP. N° 23706-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HILDA LUISA LOZANO MERECA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CESAR LOZANO BARBIERI, fallecido el día 18 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de JUNIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí, **YOLANDA PETRONILA MINAYA MENACHO**, solicita rectificar su partida de nacimiento, respecto a datos de su madre, dice: **FLORA MENACHO**, debe decir: **FLORA MENACHO TAMARA**.
Lima, 26 de junio del 2026.
JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA).

En el Expediente N° 02614-2026-0-JP-CI-02, tramitado ante el 2° Juzgado de Paz Letrado Sede MBJ Condevilla; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO.- San Martín de Porres, once de mayo del año dos mil veintiséis.- parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por EDGARD DAVID CECERES VALDIVIA sobre SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su madre ROSA URSULA VALDIVIA TAPIA con DNI N°25666542, quien falleció el 29 de agosto de 2024; la misma que se tramitará en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; (...); PUBLIQUESE con las formalidades de ley, los edictos correspondientes por una sola vez en el Diario Oficial "El Peruano" y diario de mayor circulación de la Región (...) también los edictos correspondientes mediante Edictos Judiciales Electrónicos publicados en el portal web del Poder Judicial...".
Diario de mayor circulación
CESAR AZABACHE RONDAN
Secretario Judicial
Segundo Juzgado de Paz Letrado Civil Laboral San Martín de Porres/Condevilla
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

K-NCT-109-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: GISELLE SILVIA ORAN PRETELL solicita la sucesión intestada de JOSE JACINTO CORPANCHO ESPINOZA, fallecido en esta capital, el 24 de junio del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESION INTESTADA ANC-2947

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **OLIMPIA ELSA QUISPE MENDOZA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **FELICIANO QUISPE RAFAELE**, FALLECIDO EL **12 DE MAYO DEL AÑO 2016**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

AVISO DE ESCISIÓN

Se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de **MAKER SERVICES S.A.C.**, con RUC 20601337755, (la "Sociedad Escindida") y de **AQUILES SECURITY S.A.C.**, con RUC 20614640367 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 06 de Marzo del 2026, se ha aprobado la **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** compuesto por activos de la Sociedad Escindida (**MAKER SERVICES S.A.C.**) a favor de la Sociedad Beneficiaria (**AQUILES SECURITY S.A.C.**), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 06 de Marzo del 2026, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la totalidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades. Lima, 06 de Marzo del 2026
Andrea de Jesús Pérez Herrera
Gerente General
AQUILES SECURITY S.A.C.
Liz Karina Cruz Herrera
Gerente General
MAKER SERVICES S.A.C.

K-NCT-110-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SILVIA ROSY MAMANI QUISPE solicita la sucesión intestada de AGUSTIN MOISES MAMANI CANAZA, fallecido en esta capital, el 3 de noviembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de junio de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESION INTESTADA ANC-2948

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **JULIA LEANDRA ESPINOZA GARGATE**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **ALEJANDRO CIRILO ANGELES SOLIS**, FALLECIDO EL **2 DE MAYO DEL AÑO 2026**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ERRATA DE PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN POR EDICTO

ERRATA DE LOS AVISOS DE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA** DEL INMUEBLE UBICADO EN **ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO URBANIZACION LA RIVERA MZ. I LOTE 16**, SUB LOTE B DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 68.50 M2., SOLICITADO POR **DOÑA OLGA LIDIA CERNA FLORES**, PUBLICADOS EL 04, 10 Y 16 DE JUNIO DE 2,026, EN EL CUAL POR ERROR SE OMITIO EMPLAZAR AL OTRO COPROPIETARIO REGISTRAL **SEÑORA SANTORA FLORES DIAZ**, CONFORME CONSTA EN LA PARTIDA N° 60145331, A QUIEN SE LE NOTIFICARÁ MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO.- HUARAL, 02 DE JUNIO DEL 2026.- **JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.**
JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

LA ALBIRROJA

JUGÓ nuevamente un gran partido y tuvo en el arquero Orlando Gill al héroe, bloqueando dos penales. Ahora en octavos de final se medirá a Francia o Suecia.

En una verdadera hazaña, la Selección de Paraguay dejó en el camino a la favorita Alemania, al eliminarlo en tanda de penales 4-3, tras iguala en los 120 minutos 1-1, en partido realizado en el Gillette Stadium (Foxborough, de Massachusetts, y con el arbitraje del marroquí Jalal Jayed. Ahora se medirá en octavos de final ante el ganador de Francia o Suecia el 4 de julio en Filadelfia.

En la primera etapa, Alemania tuvo el control del balón, pero sus avances a la retaguardia guaraní, no creaba peligro, por la buena marcación sudamericana. Los pases por las bandas para Wirtz y Sané y buscar los centros para el ingreso de Havertz, resultaron infructuosos.

Y recibirían un mortal ataque de Paraguay sobre

Paraguay elimina a la favorita Alemania



los 42' cuando Julio Enciso recibe un centro brillante de Matías Galarza y conectó un cabezazo perfecto ajustado al poste izquierdo. El portero Manuel Neuer no tuvo ninguna opción, y con el 1-0 para los sudamericanos se fueron al descanso.

En el complemento, el ingreso de Leon Goretzka por

Nmecha, le daría resultados a Alemania, que rápidamente encontró la igualdad. A los 54' Kai Havertz recibe un centro brillante y conecta un cabezazo perfecto ajustado al poste derecho, dejando al arquero Gill son ninguna opción. El 1-1 se mantuvo hasta el final de los 90' y en el suplementario siguió igual

Alineaciones:

PARAGUAY: Gill; Cáceres (Ojeda), Gómez, Canale, Alonso (Balbuena); Cubas, Almirón, Bobadilla (Sanabria), Galarza, Enciso (Mauricio) y Ávalos (Caballero). **DT:** G. Alfaro.

ALEMANIA: Neuer; Kimmich, Rudiger (Thiaw), Tah, Brown; Nmecha (Goretzka), Pavlovic (Anton), Sané (Woltemade), Undav (Musiala), Wirtz (Amiri) y Havertz. **DT:** J. Nagelsmann.

ÁRBITRO: Jalal Jayed (Marruecos)

ESCENARIO: Gillette Stadium (Foxborough, de Massachusetts).

más allá en anularle un gol a Alemania por falta previa.

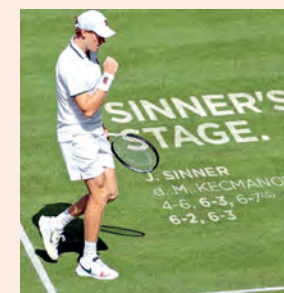
En la definición por penales: **Por Alemania** anotaron: Kimmich, Musiala, Amiri. **Erraron:** Havertz, Waltemade y Tah. **Por Paraguay** anotaron: Mauricio, Gómez, Galarza y Canale. **Erraron:** Sanabria, Balbuena.

ITALIANO SE IMPUSO AL SERBIO POR 3 A 2

Sinner gana a Kecmanovic en su debut en Wimbledon

Jannik Sinner, actual número uno del mundo y vigente campeón de Wimbledon, tuvo un estreno exigente en el césped londinense, donde debió batallar más de lo esperado para imponerse al serbio Miomir Kecmanovic en la primera ronda del torneo. El italiano terminó dando vuelta un partido cambiante, en el que llegó a estar dos sets a uno abajo, pero logró revertir la situación y quedarse con la victoria por 4-6, 6-3, (6)6-7, 6-2 y 6-3.

El inicio del encuentro estuvo lleno de dificultades para Sinner, no solo por la resistencia de su rival, sino también por problemas físicos que encendieron las alarmas. En uno de los pasajes más delicados, el número uno del mundo sufrió una caída tras resbalar en la superficie, quedando visiblemente sentido en la zona de la cadera, aunque pudo continuar sin mayores consecuencias.



res consecuencias.

Más adelante, el italiano también presentó una herida en el pie que incluso llegó a manchar su zapatilla durante gran parte del compromiso. Pese a esos inconvenientes, Sinner mostró mayor solidez en los momentos decisivos y se sostuvo en un servicio efectivo para mantenerse en partido cuando el desarrollo se complicaba. El triunfo también le permitió alcanzar un registro histórico: llegó a 94 victorias en torneos de Grand Slam, igualando la marca de Nicola Pietrangeli como el tenista italiano con más triunfos en los grandes escenarios.

NEGOCIARÁ DIRECTAMENTE CON CLUBES INTERESADOS

Piero Quispe rescindió su contrato con Pumas

El mediocampista peruano Piero Quispe quedó como agente libre luego de rescindir su contrato con el club Pumas de México, vínculo que se extendía hasta

diciembre de este año 2026, y ahora podrá negociar directamente con cualquier club que se interese en sus servicios profesionales.

De acuerdo a la informa-



ción llegada desde México, Quispe llegó a un acuerdo con el conjunto universitario para poner fin a su relación contractual. Por el momento, aún no se conoce cuál será el próximo destino del futbolista nacional.

El jugador peruano llegó a Pumas para disputar el Clausura 2024 y permaneció hasta el Apertura

2025, cuando fue cedido a préstamo al Sydney FC del fútbol australiano. Durante su paso por los Puma de la UNAM, el exjugador de Universitario disputó 77 encuentros, anotó cinco goles y brindó cuatro asistencias. En el Sydney FC sumó 30 partidos en la temporada 2025-2026, registrando dos tantos y cinco asistencias.



**BRASIL SUPERÓ A
JAPÓN 2-1 Y PASÓ A
OCTAVOS DE FINAL
DEL MUNDIAL 2026.
SANO ADELANTÓ
PARA NIPONES,
PERO CASEMIRO
Y MARTINELLI LO
DIERON VUELTA.**

Viniendo de atrás y con el marcador en contra, la Selección de Brasil logró derrotar a su similar de Japón por 2-1, con un gol agónico de Gabriel Martinelli, y pasó a octavos de final del Mundial 2026. El cotejo que fue intenso se desarrolló en el NRG Stadium de Houston, Texas, y el arbitraje del italiano Maurizio Mariani.

Japón logró adelantarse en el marcador, cuando a los 29' Kaishu Sano superó a varios defensores y engancha un magnífico disparo desde el borde del área que entró por la esquina inferior izquierda, dejando sin ninguna opción para el arquero Alisson.

El empate del Scratch llegó a los 56',

cuando Casemiro saltó y cabeceó un centro brillante de Bruno Guimarães para batir por alto al portero Suzuki, llegando el balón a la red nipona, para el 1-1, ante el festejo de la numerosa "torcida" brasileña.

Y cuando parecía que el partido se iba a la prórroga, en los 95' llegó el desnivel Bruno Guimarães que pese a estar en buena posición, manda un pase a Gabriel Martinelli que lo recibe bien en el área, y bate al portero Suzuki con un tiro preciso y el balón entra tras rebotar en la parte inferior del poste derecho, y darle el 2-1 final. Su rival en octavos de final será el ganador del duelo entre Costa de Marfil-Noruega.

Carlos Hidalgo.

PARTIDO SERÁ EN NUEVA JERSEY A LAS 4:00 P.M.

Francia sale como favorito ante Suecia en juego de hoy

Francia proseguirá su camino en la fase eliminatoria del Mundial 2026 hoy su similar de martes, cuando enfrente a Suecia en los dieciseisavos de final, teniendo como escenario en el Meadowlands Stadium de Nueva Jersey, desde las 4:00 p.m. y el arbitraje del neerlandés Makkiele.

Después de terminar primera del Grupo I con puntaje perfecto, se espera que Les Bleus avancen lejos en el torneo de este verano, mientras que el progreso de Suecia a las rondas eliminatorias solo se aseguró gracias a que la nación terminó como uno de los ocho mejores terceros.

Quizás sea apropiado que Francia jueguen su primer partido eliminatorio en el estadio designado como sede de la final, especialmente porque terminaron los dos últimos Mundiales como campeones y subcampeones. Pero el camino hacia la final estará lleno de desafíos,



dado que posibles rivales en las rondas eliminatorias incluyen a Alemania en octavos, Países Bajos o Marruecos en cuartos de final y España en semifinales.

Por su parte Suecia no fue convincente en su grupo, terminando tercera con cuatro puntos después de vencer a Túnez, perder 5-1 ante Países Bajos y empatar 1-1 con Japón el viernes. El equipo de Graham Potter terminó sus tres primeros partidos en el torneo con un registro de siete goles marcados y siete recibidos, pero podría decirse que tuvo fortuna de conceder solo una vez contra Japón.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

